

## **Dudan de castigo a aspirantes independientes que se presume hicieron trampa**

En la elección de este año, se permitirá por primera vez la participación de candidaturas independientes a la Presidencia de la República y al Senado, dicha figura fue reglamentada en la reforma electoral de 2014 dando paso a la competencia política de ciudadanos y ciudadanas a los cargos de representación sin ser postulados por algún partido político.

Como experiencia previa, en las elecciones de 2015 candidatos independientes a diputaciones federales, gubernaturas, diputaciones locales y presidencias de los municipios aparecieron ya en las boletas; para la elección de 2018 hay distintos personajes políticos que se registraron como aspirantes independientes para contender en lo federal a la Presidencia de la República, senadurías y diputaciones federales<sup>1</sup>.

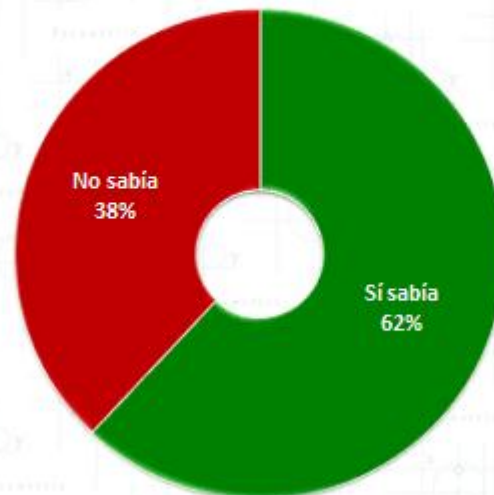
De acuerdo con la más reciente encuesta realizada cara a cara en vivienda por Parametría, seis de cada diez mexicanos (62%) saben que la ley permite la participación de candidaturas independientes por los cargos federales de presidencia, senadurías y diputaciones; no obstante, un importante 38% desconoce dicha información, ello en un contexto donde estamos a cuatro meses de la contienda donde se votará por esos cargos.

---

<sup>1</sup> INE. Candidaturas Independientes 2018. <http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>

## FALSIFICACIÓN DE APOYOS POR LOS INDEPENDIENTES

¿Usted sabía o no que en la elección de Presidente de la República, Senadores y diputados federales del 2018 la ley permite la participación de candidatos y candidatas independientes?



Parametria ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 3,000 casos / Error (t/-) 3.1 % / Del 25 de enero al 2 de febrero de 2018.

De acuerdo con la legislación mexicana, las personas que quieran participar como candidatos o candidatas independientes tienen que demostrar que cuentan con cierto porcentaje de apoyo de la ciudadanía distribuido en determinada forma. Por ejemplo, para poder ser candidato independiente a la Presidencia se debe contar con 866,593 apoyos (firmas) distribuidos en por lo menos 17 estados.

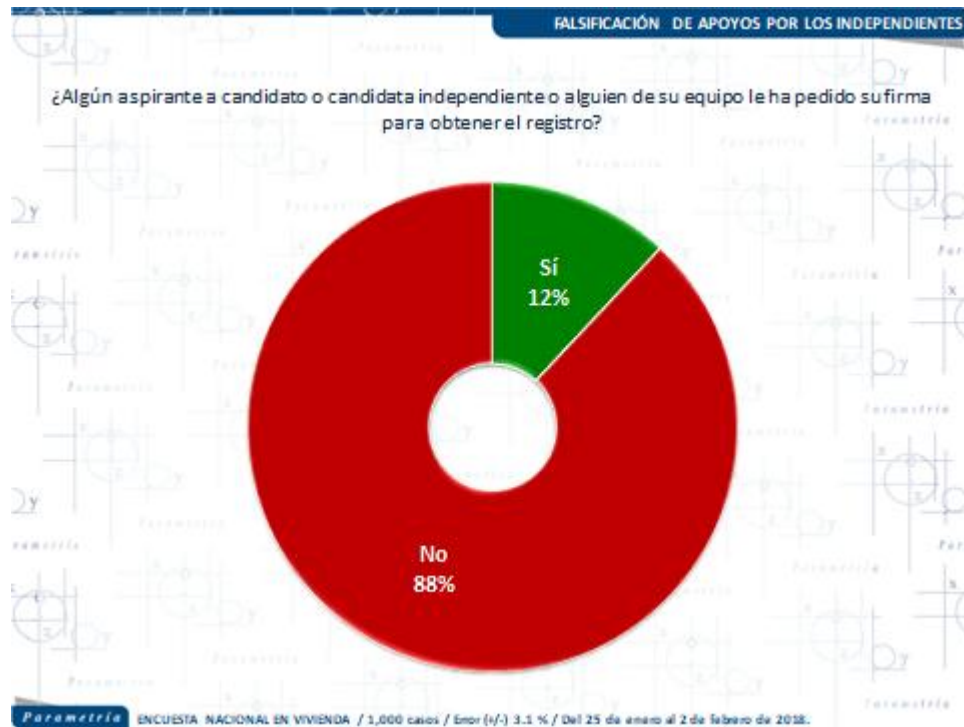
En el caso de las senadurías se debe tener por lo menos el 2% de apoyo de la lista nominal de la entidad de que se trate distribuidos en cuando menos la mitad de los distritos electorales, mientras que para las diputaciones federales se debe contar con apoyos de por lo menos 2% de la lista nominal del distrito electoral federal de que se trate pertenecientes a cuando menos la mitad de las secciones electorales<sup>2</sup>.

Al respecto, llama la atención que el 12% de los encuestados dijo que algún aspirante a candidatura independientes o alguien de su equipo le pidió la firma para lograr el registro, en tanto, 88% menciona que ningún independiente se acercó para pedir el apoyo ciudadano. De acuerdo con datos del INE varios aspirantes independientes tanto al

---

<sup>2</sup> Independientes. Conoce el número de firmas que necesitarás  
<http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>

senado como a las diputaciones y la presidencia cumplieron ya con las firmas necesarias y con la dispersión en los estados y distritos.



Es interesante ver que 5% de la población indicó que algún aspirante independiente o alguien de su equipo le había ofrecido dinero a cambio de su firma para obtener el registro.



Parametría

#### FALSIFICACIÓN DE APOYOS POR LOS INDEPENDIENTES

¿Algún aspirante a candidato o candidata independiente o alguien de su equipo le ha ofrecido dinero a cambio de su firma para obtener el registro?



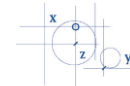
Parametría ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 3,000 casos / Error (t/-) 3.1 % / Del 25 de enero al 2 de febrero de 2018.

El 15 de enero de este año, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó en una rueda de prensa que había encontrado serias irregularidades en los registros de 28 de los 65 aspirantes independientes a una diputación federal, quienes ya habían logrado reunir 100% del apoyo necesario así como la dispersión. La mayoría de inconsistencias tenía que ver con la simulación de formatos de la credencial para votar que incluían datos reales de la lista de electores. En otros casos se registraron copias de credenciales o, incluso, se tomaron fotografías de otros documentos distintos a la credencial del INE, por lo que iniciaría las denuncias correspondientes<sup>3</sup>.

De acuerdo con la encuesta cuatro de cada diez mexicanos (41%) se enteraron que algunos aspirantes a candidaturas independientes fueron denunciados por el Instituto Nacional Electoral por un posible fraude en la obtención de las firmas de apoyo que necesitan para obtener el registro, no obstante el 59% de la población desconoce esta información.

---

<sup>3</sup> INE. Detecta INE inconsistencias en apoyos a candidaturas independientes a diputaciones federales. 15 de enero de 2018. <http://centralelectoral.ine.mx/2018/01/15/detecta-ine-inconsistencias-en-apoyos-candidaturas-independientes-diputaciones-federales/>



Parametría

### FALSIFICACIÓN DE APOYOS POR LOS INDEPENDIENTES

¿Usted se enteró que algunos aspirantes a candidatos o candidatas independientes fueron denunciados por el Instituto Nacional Electoral por un posible fraude en la obtención de las firmas de apoyo que necesitan para obtener el registro?



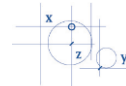
Parametría ENCUESTA NACIONAL EN VIVIENDA / 3,000 casos / Error (t/-) 3.1 % / Del 25 de enero al 2 de febrero de 2018.

El INE indicó que existen tres tipos de escenarios para los aspirantes en caso de que se compruebe que hicieron trampa en la recolección de apoyo ciudadano, el primero es que pierdan la candidatura al no obtener el apoyo suficiente, pues serían descontadas las firmas apócrifas. El segundo tiene que ver con imponerles sanciones administrativas cuyas penas puedan ser: inhabilitación, llamados de atención o multas y finalmente un castigo penal pues el caso fue denunciado a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) quien investigará el posible uso ilícito de datos personales, que de comprobarse las sanciones pueden ir de multas a prisión<sup>4</sup>.

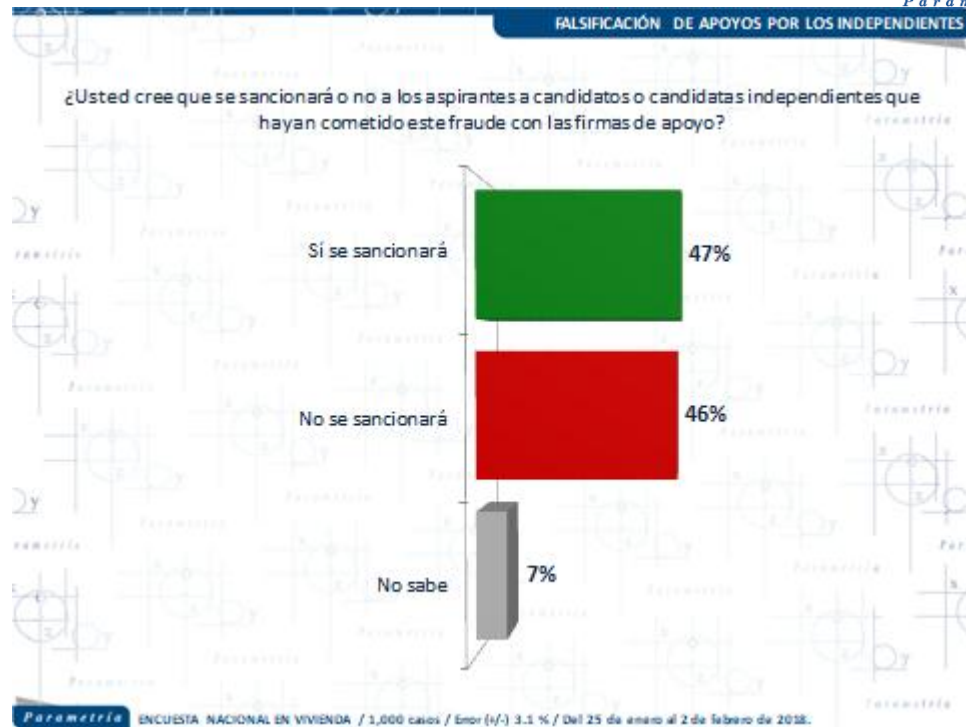
No obstante lo anterior, la opinión pública mexicana se encuentra dividida sobre si se sancionará o no a los aspirantes a candidaturas independientes que se compruebe cometieron fraude con la recolección de firmas. Si bien el 47% menciona que sí serán sancionados los que incurrieron en un delito, otro 46% considera que no recibirán algún castigo por dichas faltas.

---

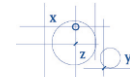
<sup>4</sup> CNN Expansión. El INE se lanza contra las trampas en el acopio de firmas de los independientes <https://expansion.mx/politica/2018/01/17/el-ine-se-lanza-contra-las-trampas-en-el-acopio-de-firmas-de-los-independientes>



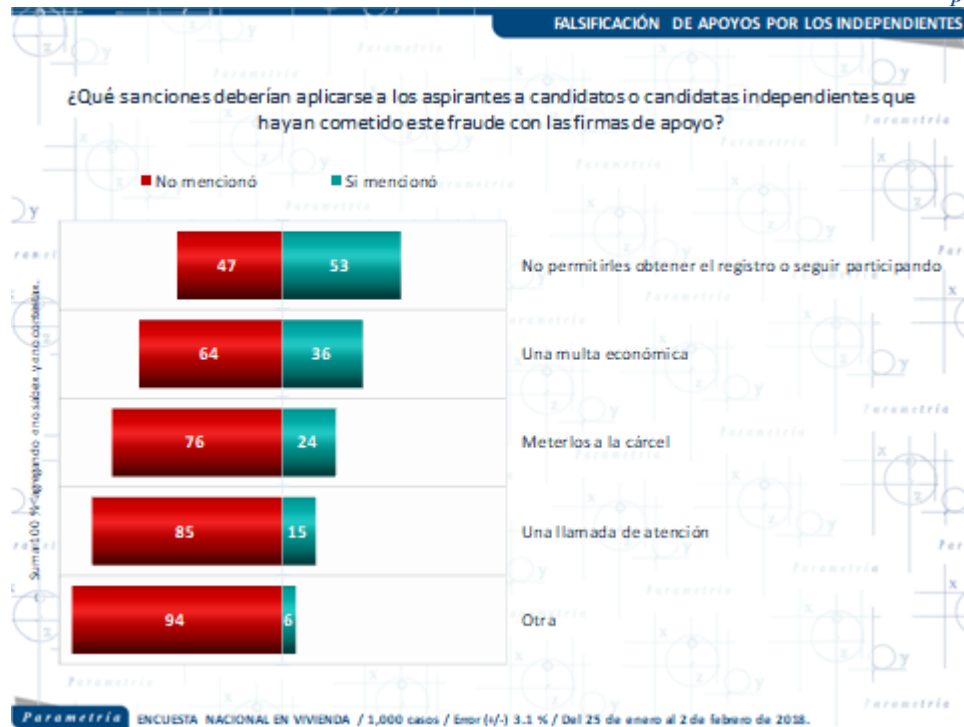
Parametría



Sobre el tipo de sanción que la ciudadanía mexicana considera es mejor aplicar a los aspirantes a candidaturas independientes que cometieron fraude con las firmas, la mayoría de entrevistados (53%) dijo que considera que no se les debe permitir seguir participando en la contienda. Un 26% consideró como mejor medida imponerles una multa económica y 24% consideró que merecían estar en la cárcel. Sólo 15% optó por una llamada de atención y 6% de entrevistados se inclinó por alguna otra sanción.



Parametría



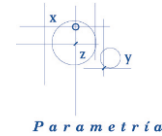
#### Nota Metodológica:

Parametría. Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 1,000 encuestas realizadas del 25 de enero al 2 de febrero de 2018. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.1 %. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés.

#### Fuentes:

INE. Candidaturas Independientes 2018. [Última consulta: 11 de febrero de 2018] Disponible en: <http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>

INE. Independientes. Conoce el número de firmas que necesitarás. [Última consulta: 11 de febrero de 2018] Disponible en: <http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/>



**INE.** Detecta INE inconsistencias en apoyos a candidaturas independientes a diputaciones federales. 15 de enero de 2018. [Última consulta: 11 de febrero de 2018] Disponible en: <http://centralectoral.ine.mx/2018/01/15/detecta-ine-inconsistencias-en-apoyos-candidaturas-independientes-diputaciones-federales/>

**CNN Expansión.** El INE se lanza contra las trampas en el acopio de firmas de los independientes [Última consulta: 11 de febrero de 2018] Disponible en: <https://expansion.mx/politica/2018/01/17/el-ine-se-lanza-contra-las-trampas-en-el-acopio-de-firmas-de-los-independientes>